

Novena libertad

IMPRIMIR

JAQUE MATE / Sergio Sarmiento
(20-12-2022).- "Vamos a buscar llegar a un entendimiento con las líneas aéreas".

Andrés Manuel López Obrador

La llaman la novena libertad. Es la autorización a una aerolínea para recoger pasajeros y trasladarlos entre destinos internos de un país que no es el suyo. Sería el caso si se permitiera a una aerolínea extranjera, como Delta o Emirates, dar servicio entre Monterrey y Cancún.

Durante mucho tiempo esto era impensable. El mercado de la aviación comercial se construyó para favorecer a ciertas aerolíneas nacionales, llamadas "de bandera", que se convertían en representantes del país en el extranjero. La consecuencia negativa fue elevar artificialmente los precios de los pasajes y reducir los flujos de viajeros. A partir de 1978 en Estados Unidos, y posteriormente en otros países, empezó un lento proceso de liberalización que ha aumentado la competencia y ha bajado los precios.

Uno pensaría que un Presidente conservador y nacionalista como López Obrador se opondría a una mayor liberalización de la aviación comercial. Muchas veces ha afirmado que los mexicanos debemos consumir solo lo que producimos. Por eso sorprende que haya mandado una iniciativa al Congreso que busca abrir los cielos mexicanos de una manera tal que resultaría inusitada incluso en los países más liberales. La propuesta permitiría a las aerolíneas extranjeras operar vuelos internos en México sin que sus países otorgaran reciprocidad a las mexicanas.

Como liberal, estoy a favor de la apertura, la cual beneficiaría de manera muy importante a los pasajeros, pero también tendría consecuencias negativas. Los directivos de las aerolíneas mexicanas afirman que acabaría con toda la industria nacional. Las empresas nacionales, dicen, son demasiado pequeñas. Aeroméxico, por ejemplo, tiene 147 aviones, contra 899 de Delta. Otras empresas internacionales, como Emirates, reciben subsidios gubernamentales. Una de las razones por las que Delta compró acciones de Aeroméxico fue aprovechar sus rutas. Si se aplica en nuestro país la novena libertad, Delta ya no la necesitará y podría asumir estas rutas de manera directa. Le convendría permitir la quiebra de Aeroméxico.

No estoy seguro de que una política de cielos abiertos provocaría la bancarrota de todas las aerolíneas nacionales. Algunas son bastante competitivas, pero sí es posible que quiebren otras.

Durante mucho tiempo la novena libertad era una imposibilidad política en casi cualquier lugar del mundo. Solo países que no tenían un mercado interno suficientemente grande para una aerolínea nacional autorizaban vuelos locales a empresas internacionales. La Unión Europea, sin embargo, ha logrado que sus países abran los espacios aéreos nacionales, pero solo a aerolíneas de la comunidad. La iniciativa de López Obrador propone, en cambio, abrir unilateralmente los cielos a cualquier empresa.

¿Por qué un político que quiere que los mexicanos solo consumamos lo que producimos querría hacer una apertura tan radical? Mi impresión es que se trata solo de una amenaza. AMLO no busca abrir los cielos, ni cargar con la responsabilidad de quebrar a alguna aerolínea nacional, sino obligar a los directivos a mandar más vuelos al AIFA. Por eso presentó la iniciativa al terminar el período ordinario, lo cual le da cuando menos dos meses para negociar. Siempre podrá retirar la propuesta si le conviene políticamente.

Para el Presidente el que su aeropuerto esté vacío es una afrenta personal. Chantajear a las aerolíneas es una forma de llevarle vuelos al AIFA. No creo que llegue a abrir los cielos como ha amenazado.

· TRUMP

Un panel de la Cámara de Representantes recomendó al Departamento de Justicia de Estados Unidos que procese al ex presidente Donald Trump por incitar a una rebelión, conspirar para emitir una declaración falsa, conspirar para defraudar a Estados Unidos y obstruir un procedimiento oficial. Habrá que ver si AMLO lo defiende, como hizo con el boliviano Evo Morales y el peruano Pedro Castillo.

www.sergiosarmiento.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/novena-libertad-2022-12-20/op240077>

Fecha de publicación: 20-12-2022